

FICHA INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

Edad: Lugar de nacimiento:.....

Dirección:

CP:Población:

Tel:

E-mail:

Nombre artístico:

Instrumentos:

Músicos acompañantes (máximo 2). Nombre, apellidos y instrumentos:

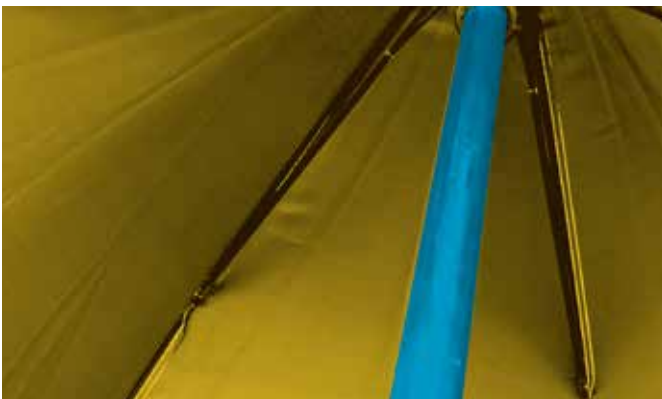
-
-

Título canciones:

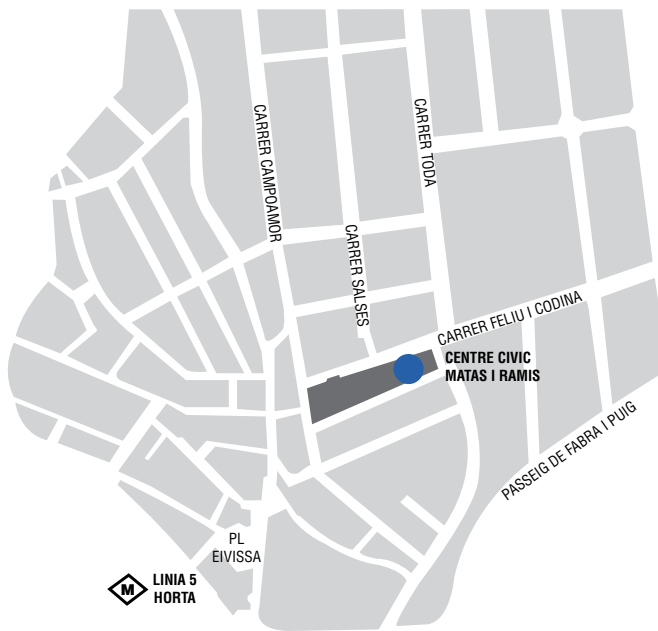
-
-
-

Firma:

Fecha:.....



MAPA



DIRECCIÓN

Centre Cívic Matas i Ramis
Feliu i Codina, 20
08031 Barcelona
Tel. 93 407 23 56
ccmatasiramis@bcn.cat

Metro: Horta (L5)
Bus: 45, 86, 87, 102, 112, 185

HORARIOS

De lunes a viernes de 9 a 21 h.
Sábados de 16 a 21 h.

MÁS INFORMACIÓN

www.barcelona.cat

Districte
d'Horta-Guinardó

Centre Cívic Matas i Ramis

17º CONCURSO DE CANTADORES DE HORTA GUINARDÓ

del 10 de Abril al 21 de Junio

Lugar: Plaza Santes Creus

Ajuntament de
Barcelona



BASES 2015

Inscripciones: Del 10 de abril al 31 de mayo de 2015.

Semifinales: 19 de junio a las 20 h y 20 de junio a las 19 h. Centro Cívico Matas i Ramis c / Feliu i Codina, 20.

Final: 21 de junio - 18.30 h Plaza Santes Creus (Si llueve se trasladará al Centro Cívico Matas i Ramis).

Conciertos off concurso:

10/04/2015 a las 20 h. *Euclides Mattos* - Concierto presentación del nuevo disco "Pacto dos Anjos" en el Centro Cívico Matas i Ramis - c/ Feliu i Codina, 20.

22/05/2015 a las 20 h. In Sala presentación del primer disco del ganador del 16º Concurso de Cantautores en el Centro Cívico Matas i Ramis -c/ Feliu i Codina, 20.

1. Las inscripciones se dirigirán al Centro Cívico Matas i Ramis en el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de mayo. El boletín de inscripción lo puede encontrar en:
<https://matasiramis.wordpress.com/>

Las inscripciones se podrán realizar:

a. Personalmente en el Centro Cívico Matas i Ramis

c/ Feliu i Codina, 20, 08031 Barcelona. Metro L5-Horta. Horario de atención de 9 a 21 h, de lunes a viernes. Sábados de 16 a 21h.

b. Por correo postal al Centro Cívico Matas i Ramis.

c. Por correo electrónico: ccmatasiramis@bcn.cat

2. Se deberá presentar la **ficha de inscripción** debidamente cumplimentada, así como una maqueta, en formato digital, con **tres temas** propios (texto y música), que deberán ser los interpretados en el concurso. Su duración no podrá ser superior a 5 minutos por tema y en su interpretación no se admitirá la utilización de material previamente grabado. La maqueta y la hoja de inscripción, deberán ir acompañados de las **letras** de las canciones. La traducción es indispensable en caso de no ser ni en catalán ni en castellano.

3. En la inscripción se deberá especificar el tipo de instrumentos acompañantes, que en ningún caso se podrán modificar en las actuaciones de semifinales. En la final si se pueden modificar los temas presentados, facilitando previamente a la organización la letra y el backline correspondiente.



4. No se podrán presentar los ganadores/as de las ediciones anteriores. Asimismo las personas que ya lo hubieran hecho, no podrán interpretar ninguno de los temas con los que concursaron.

5. Un jurado previo, formado por personas relacionadas con el ámbito musical y representantes del centro cívico, seleccionará de las propuestas presentadas las que participarán en las semifinales del concurso.

Semifinales 19 de junio a las 20 h. y 20 de junio a las 19 h.

6. De las propuestas interpretadas en directo a las semifinales, el jurado seleccionará los 10 finalistas.

Final 21 de junio a las 18.30 h. en la Plaza Santes Creus, 8

7. Los participantes podrán traer un **máximo de dos músicos acompañantes**. Los cantautores participantes no podrán haber estado vinculados a ningún contrato discográfico, editorial o de management en los últimos 5 años.

8. El orden de las actuaciones será establecido previamente por **sorteo**. Este orden será inalterable. En caso de ausencia, el participante quedará excluido del concurso.

9. El jurado de la fase final, valorará las propuestas teniendo en cuenta 4 conceptos definidos: texto, música, voz y comunicación con

el público. Su decisión será pública y no será susceptible de reclamación. Se podrá declarar desierto el concurso. En cualquiera de los casos, el jurado podrá adoptar todas aquellas decisiones que favorezcan la buena marcha del concurso, incluso en cuestiones no expresamente previstas en estas bases.

10. El ganador/a de la presente edición del concurso se compromete a colaborar como **jurado** en la próxima edición.

11. Se prevé realizar un reportaje fotográfico y audiovisual de las semifinales y la final, para futuras acciones promocionales del concurso. Los cantautores/as participantes se comprometen a autorizar esas acciones que se licenciarán a través de Creative Commons.

12. Los CDs u otros soportes físicos que se presenten al concurso, como parte de la inscripción, se guardarán hasta el 30 de septiembre de 2015 en el Centro Cívico Matas i Ramis.

13. El incumplimiento sin causa justificada del compromiso asumido por el ganador en orden a su participación en esta edición conllevará la revocación del premio otorgado, con exigencia del reintegro de la dotación económica y la anulación de los conciertos previstos.

14. La participación en el concurso implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases.

PREMIOS

Primer Seleccionado

- 1000 € *
- Proyecto de promoción y management durante un año. Estudio de necesidades, que puede incluir, creación y gestión de plataformas digitales en internet, dossiers de prensa etc...
- Participación durante el año siguiente, en un concierto de promoción del Concurso dentro de la programación musical del Centro Cívico Matas i Ramis.
- Participación durante el año siguiente, en un concierto de promoción del Concurso dentro de la programación musical del Centro Cívico La Sedeta.
- Participación en un concierto en la Biblioteca El Carmel-Juan Marsé.

Segundo Seleccionado

- 800 € *
- Participación durante el año siguiente, en un concierto de promoción del Concurso dentro de la programación musical del Centro Cívico Matas i Ramis.
- Participación durante el año siguiente en un concierto de promoción.

Tercer Seleccionado

- 600 € *
- Participación en un concierto de promoción del Concurso dentro de la programación musical del Centro Cívico Matas i Ramis.
- Participación durante el año siguiente en un concierto de promoción.

* El importe neto de los premios quedará sujeto a las retenciones y obligaciones fiscales y tributarias que sean aplicables en el momento de su entrega.

